



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

13332 *Información pública del procedimiento para la declaración de abandono de la embarcación «STERN» con matrícula S/48591, que se halla en el Club Náutico Sa Rápita, Mallorca*

El 16 de abril de 2018 se acordó admitir a trámite la solicitud del Club Náutico Sa Rápita para declarar abandonada la embarcación denominada "Stern", con matrícula S/48591 y de la que figura como titular el Sr. Gernot Wölfer, y tramitar el procedimiento previsto en el artículo 115 de la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Puertos de las Islas Baleares.

Se somete el expediente al trámite de información pública durante un plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para conocimiento general; de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción relativa al procedimiento de declaración de abandono de embarcaciones en los puertos de gestión indirecta (BOIB núm. 148, de 05/12/2017).

Durante este periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, pudiendo consultar el expediente (Exp. PDP-017/14 AB) en las oficinas de Ports de les Illes Balears (c/ Vicente Tofiño, 36, bjs – 07007 Palma de Mallorca; de 9.00h a 14.00h).

Palma, 18 de diciembre de 2018

El Vicepresidente ejecutivo
Xavier Ramis Otazua

